PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU –

DISTRITO DE PUNTA HERMOSA

2027- 2030

MAX ANDRE AMPUERO LEANDRO CANDIDATO A LA ALCALDIA DE PUNTA HERMOSA

PERIODO: 2027-2030

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

I. Principios

El Partido Político Somos Perú sustenta su acción política en principios democráticos orientados al fortalecimiento de las instituciones, la participación ciudadana y el desarrollo integral de la persona. Entre sus principales principios destacan:

- **Democracia participativa:** Promueve la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas y en la construcción del desarrollo local, regional y nacional.
- **Descentralización:** Impulsa el fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales, promoviendo una gestión cercana a la población y una distribución equitativa de los recursos.
- **Justicia social:** Busca garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el acceso de todos los ciudadanos a servicios públicos de calidad.
- **Solidaridad:** Fomenta la cooperación y el compromiso colectivo para atender las necesidades de los sectores más vulnerables de la sociedad.
- **Respeto a la dignidad humana:** Reconoce a la persona como el centro de la acción política y del desarrollo nacional.
- **Transparencia y lucha contra la corrupción:** Promueve una gestión pública honesta, eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía.
- **Respeto al Estado de Derecho:** Defiende el cumplimiento de la Constitución, las leyes y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

II. Objetivos

Los objetivos fundamentales de Somos Perú están orientados a construir una sociedad más justa, inclusiva y desarrollada, mediante:

- Impulsar el crecimiento económico sostenible con generación de empleo digno y oportunidades para todos.
- Fortalecer la descentralización y el desarrollo equilibrado de las regiones y municipios del país.
- Mejorar la calidad de los servicios de educación, salud, seguridad ciudadana y transporte.
- Promover la inclusión social y la reducción de las brechas económicas, sociales y territoriales.
- Incentivar la inversión pública y privada para el desarrollo de infraestructura y servicios básicos.
- Fortalecer la institucionalidad democrática y la participación ciudadana en los asuntos públicos.
- Proteger el medio ambiente y promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Impulsar políticas públicas orientadas a la juventud, la niñez, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

III. Valores

La actuación política y ética de Somos Perú se fundamenta en los siguientes valores:

- **Honestidad:** Actuar con integridad y transparencia en la función pública y privada.

- **Responsabilidad:** Cumplir los compromisos asumidos con la ciudadanía y ejercer una gestión eficiente.
- **Solidaridad:** Promover el apoyo mutuo y la búsqueda del bienestar común.
- **Respeto:** Reconocer y valorar la diversidad cultural, social y política del país.
- **Equidad:** Garantizar igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, sin discriminación alguna.
- **Tolerancia:** Fomentar el diálogo, la convivencia democrática y el respeto por las diferentes opiniones.
- **Compromiso social:** Priorizar el interés general y el bienestar de la población por encima de intereses particulares.
- **Vocación de servicio:** Orientar la actividad política al servicio de la comunidad y al desarrollo humano.

Declaración de Principios

Somos Perú concibe la política como un instrumento de servicio a la ciudadanía y de transformación social, orientado a la construcción de un país más democrático, descentralizado, inclusivo y solidario. Su accionar busca fortalecer la institucionalidad democrática, promover el desarrollo sostenible y garantizar mejores condiciones de vida para todos los peruanos, especialmente para quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA

Aspiramos a consolidar un distrito moderno, seguro, ordenado, inclusivo y sostenible, donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades para alcanzar su desarrollo integral, mejorar su calidad de vida y ejercer plenamente sus derechos en un entorno de bienestar y convivencia armoniosa.

Promovemos una gestión municipal eficiente, transparente y cercana al vecino, orientada a brindar servicios públicos de calidad, fortalecer la participación ciudadana y fomentar el desarrollo económico local, el turismo sostenible, la generación de empleo y la competitividad, respetando el equilibrio ambiental y el uso responsable de los recursos naturales.

Anhelamos una municipalidad con capacidad de planificación y gestión estratégica, que impulse el desarrollo urbano ordenado, la modernización de la infraestructura pública, la mejora de la movilidad y transcitabilidad, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, así como el acceso oportuno y eficiente a los servicios básicos que demanda la población.

Asimismo, buscamos consolidar una cultura de participación vecinal, integridad institucional y respeto a los derechos fundamentales, promoviendo una gestión pública basada en la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha frontal contra la corrupción. Nuestro propósito es construir un distrito próspero, resiliente y sostenible, que garantice bienestar, oportunidades y una mejor calidad de vida para las actuales y futuras generaciones de Punta Hermosa.

RESEÑA DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA

1. Ubicación geográfica

El Distrito de Punta Hermosa se encuentra ubicado en la provincia de Lima, departamento de Lima, en la costa central del Perú. Forma parte de los distritos del denominado Litoral Sur de Lima Metropolitana y se sitúa aproximadamente a 38 kilómetros al sur del centro de la ciudad de Lima, siendo accesible principalmente a través de la Carretera Panamericana Sur.

Limita por el norte con el distrito de Lurín, por el sur con el distrito de Punta Negra, por el este con el distrito de Santo Domingo de los Olleros y por el oeste con el océano Pacífico.

2. Creación política

El distrito fue creado mediante la Ley N.° 12096, el 7 de abril de 1954, durante el gobierno del Presidente Manuel A. Odría. Desde entonces, Punta Hermosa ha experimentado un importante crecimiento urbano, turístico y residencial, convirtiéndose en uno de los principales balnearios de Lima Metropolitana.

3. Territorio y población

Punta Hermosa posee una superficie aproximada de 119 km², que comprende áreas urbanas, zonas de playa, lomas costeras y sectores de expansión residencial. Según las proyecciones poblacionales más recientes, cuenta con una población superior a los 20 mil habitantes permanentes, cifra que se incrementa significativamente durante la temporada de verano debido a la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros.

El distrito presenta un crecimiento sostenido impulsado por el desarrollo inmobiliario, la actividad comercial, los servicios turísticos y su cercanía con la ciudad de Lima.

4. Actividad económica

La economía de Punta Hermosa se sustenta principalmente en:

- El turismo y la actividad recreativa.
- Los servicios de hospedaje, gastronomía y comercio.
- Las actividades vinculadas a los deportes acuáticos.
- La construcción y el desarrollo inmobiliario.
- Los servicios orientados a la población residente y visitante.

Durante los meses de verano, el distrito se convierte en uno de los principales destinos turísticos del litoral limeño, dinamizando la economía local y generando importantes oportunidades de empleo.

5. Atractivos turísticos

Punta Hermosa es reconocida como uno de los balnearios más importantes del país y destaca por sus playas, paisajes naturales y actividades deportivas.

Playas

Entre las playas más visitadas destacan:

- Playa Caballeros
- Playa Señoritas
- Playa Norte
- Playa Central
- Playa El Silencio
- Playa La Isla

Surf y deportes acuáticos

Punta Hermosa es considerada la capital del surf en Lima Sur y uno de los destinos más importantes para la práctica de este deporte en el Perú. Sus playas albergan competencias nacionales e internacionales y atraen durante todo el año a deportistas y aficionados.

Lomas y naturaleza

El distrito cuenta con ecosistemas de lomas costeras que forman parte del patrimonio natural de la costa limeña, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y al desarrollo del turismo ecológico.

6. Identidad y proyección

Actualmente, Punta Hermosa se proyecta como un distrito turístico, residencial y deportivo de gran importancia para Lima Metropolitana. Su ubicación estratégica, la calidad de sus playas, el crecimiento de la inversión privada y el fortalecimiento de los servicios urbanos constituyen factores clave para su desarrollo sostenible.

La visión de futuro del distrito se orienta a consolidarse como un destino turístico de primer nivel, promoviendo el ordenamiento territorial, la protección ambiental, la seguridad ciudadana, la movilidad urbana y la mejora continua de la calidad de vida de sus vecinos y visitantes.

III.- ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA

Para alcanzar el desarrollo sostenible del distrito de Punta Hermosa, en concordancia con nuestros principios y valores, impulsaremos el fortalecimiento integral de la gestión municipal, consolidando una institución moderna, eficiente, transparente y cercana al ciudadano.

En el ámbito externo, promoveremos la articulación estratégica con las entidades públicas y privadas de los niveles nacional, regional y local, mediante la suscripción de alianzas, convenios de cooperación y mecanismos de coordinación interinstitucional. Se priorizará el trabajo conjunto con los distritos vecinos y con las municipalidades de la zona sur de Lima Metropolitana, a fin de impulsar proyectos de interés común relacionados con la seguridad ciudadana, la protección ambiental, la gestión del litoral, la movilidad urbana, el turismo y el desarrollo económico local.

En el ámbito interno, fortaleceremos los espacios de diálogo, concertación y participación ciudadana, promoviendo una relación permanente y constructiva entre la municipalidad y las organizaciones sociales, vecinales, empresariales, juveniles y culturales del distrito. Asimismo, implementaremos herramientas de gobierno digital y plataformas tecnológicas que permitan una comunicación directa, transparente y oportuna con la ciudadanía, facilitando la presentación de propuestas, consultas, reclamos y sugerencias respecto de la gestión municipal.

Impulsaremos una gestión participativa que fortalezca la legitimidad de las decisiones públicas mediante el consenso, la corresponsabilidad y la vigilancia ciudadana. En ese sentido, promoveremos el fortalecimiento del Consejo de Coordinación Local Distrital, así como de los procesos de Presupuesto Participativo, garantizando que las inversiones municipales respondan a las verdaderas necesidades y prioridades de la población.

Nuestra gestión estará sustentada en los principios de eficiencia, transparencia, integridad, innovación y rendición de cuentas. Promoveremos una administración pública orientada a resultados, con metas claras y mecanismos permanentes de evaluación y seguimiento, garantizando el acceso a la información pública y fortaleciendo los mecanismos de control ciudadano y fiscalización social.

Asimismo, impulsaremos una política de transparencia activa, facilitando el acceso de la población y de los medios de comunicación a la información de interés público, fortaleciendo la confianza, la credibilidad institucional y la gobernabilidad democrática del distrito.

El presente Plan de Gobierno ha sido formulado tomando como referencia los principales instrumentos normativos y de planificación del país, entre ellos la Constitución Política del Perú, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y los lineamientos de modernización de la gestión pública, que constituyen el marco orientador para la construcción de una sociedad democrática, inclusiva, descentralizada y sostenible.

De igual manera, nuestras propuestas se encuentran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, promoviendo políticas orientadas a la innovación, la competitividad, la inclusión social, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático, aspectos fundamentales para el desarrollo de un distrito costero como Punta Hermosa.

En el ámbito nacional, el Plan de Gobierno guarda coherencia con los lineamientos estratégicos promovidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y con las políticas públicas de desarrollo sostenible impulsadas por el Estado peruano.

Asimismo, nuestra propuesta se articula con los instrumentos de planificación regional y metropolitana, contribuyendo a una gestión coordinada entre los distintos niveles de gobierno y orientada a consolidar a Punta Hermosa como un distrito seguro, ordenado, turístico, ambientalmente responsable y con una alta calidad de vida para todos sus vecinos.

DIMENCION SOCIAL

1. SEGURIDAD PARA TODOS

La seguridad ciudadana constituye una condición fundamental para garantizar la convivencia pacífica, el desarrollo económico y la calidad de vida de la población. Por ello, implementaremos el programa integral **"Seguridad para Todos"**, una estrategia moderna e innovadora orientada a prevenir la delincuencia, fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y proteger de manera efectiva a los vecinos, visitantes y emprendedores del distrito.

Para alcanzar este objetivo, pondremos en funcionamiento un **Moderno Centro de Control, Monitoreo y Comunicaciones**, equipado con tecnología de última generación, cámaras de videovigilancia de alta resolución, sistemas inteligentes de reconocimiento y análisis de imágenes, alarmas comunitarias integradas y drones especializados para la vigilancia permanente de las zonas estratégicas, accesos al distrito, playas, espacios públicos y sectores de mayor afluencia de personas.

Fortaleceremos el **patrullaje integrado entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo Municipal**, incrementando la presencia preventiva en las calles, mejorando los sistemas de comunicación y equipamiento, e incorporando personal debidamente capacitado, incluyendo licenciados de las Fuerzas Armadas, para garantizar una atención rápida y eficiente ante cualquier situación de riesgo o emergencia.

Asimismo, impulsaremos el fortalecimiento del **Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)** como principal instancia de coordinación interinstitucional, promoviendo la participación activa de la Policía Nacional, Ministerio Público, instituciones educativas, juntas vecinales, organizaciones sociales y representantes de la sociedad civil, con el propósito de diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas orientadas a la prevención de la violencia y la delincuencia.

Entendemos que la seguridad ciudadana es una responsabilidad compartida entre autoridades y comunidad. Por ello, promoveremos una cultura de participación vecinal bajo el principio de que **"La Seguridad la Construimos Todos"**, desarrollando las siguientes acciones:

- **Programa "Madres Brigadistas"**, orientado a fortalecer la vigilancia preventiva y la protección de niños y adolescentes en los alrededores de las instituciones educativas durante los horarios de ingreso y salida escolar.
- **Programa "Wachimán Seguro"**, mediante la articulación con vecinos organizados, asociaciones residenciales y personal de vigilancia privada, fortaleciendo los mecanismos de alerta temprana y la comunicación permanente con el Centro de Monitoreo Municipal.
- **Programa "Mototaxi Alerta"**, a través de convenios con asociaciones de mototaxistas formalmente constituidas, promoviendo su identificación institucional y su integración como aliados estratégicos en la prevención del delito y el reporte oportuno de situaciones sospechosas.
- **Implementación de Redes Vecinales Digitales**, utilizando plataformas tecnológicas y aplicativos móviles que permitan una comunicación directa y permanente entre los vecinos, el Serenazgo y la Policía Nacional.

- **Recuperación y vigilancia de espacios públicos**, mejorando la iluminación de calles, parques, malecones y áreas recreativas, como medida complementaria para prevenir actos delictivos y fortalecer la seguridad comunitaria.

Nuestro compromiso es construir un distrito seguro, ordenado y resiliente, donde la tecnología, la prevención, la participación ciudadana y el trabajo articulado entre las instituciones y la comunidad permitan reducir los índices de inseguridad, recuperar los espacios públicos y garantizar una mejor calidad de vida para todos los vecinos de Punta Hermosa.

2. SALUD PREVENTIVA

La salud constituye un derecho fundamental y un pilar esencial para el bienestar y desarrollo de la comunidad. Por ello, promoveremos una política integral de salud preventiva, orientada a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos mediante acciones permanentes de promoción, prevención, educación sanitaria y acceso oportuno a servicios de salud.

Impulsaremos la participación activa de la población en campañas permanentes de prevención y promoción de la salud, garantizando su sostenibilidad y continuidad a través de programas de educación sanitaria, prevención de enfermedades, vacunación, salud mental, nutrición, salud materno-infantil y control de enfermedades crónicas.

Como parte de esta estrategia, implementaremos el **Centro Preventorio Municipal de Salud**, un espacio especializado destinado a la orientación, educación y atención preventiva de la población, promoviendo hábitos de vida saludables y contribuyendo a la reducción de los principales factores de riesgo que afectan la salud de nuestros vecinos.

Asimismo, desarrollaremos campañas médicas integrales descentralizadas en los diferentes sectores del distrito, brindando servicios de medicina general, pediatría, odontología, oftalmología, ginecología, psicología y otras especialidades, priorizando la atención de niños, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.

Convencidos de que la actividad física es una herramienta fundamental para la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de la salud física y mental, implementaremos el programa **"Deporte es Salud"**, promoviendo la práctica masiva y permanente del deporte y la recreación como parte de una cultura de vida saludable.

En ese marco, impulsaremos el programa **"Deporte Sano y Bueno"**, mediante la creación y fortalecimiento de escuelas deportivas municipales y talleres especializados en disciplinas como fútbol, fútbol inclusivo, vóley, vóley sentado, karate, boxeo, taekwondo, ajedrez, atletismo y otras especialidades, fomentando valores, disciplina, liderazgo, integración social y desarrollo personal en niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad.

Nuestro compromiso es construir un distrito saludable, inclusivo y solidario, donde la prevención, la promoción de estilos de vida saludables, el acceso a servicios de salud de calidad y la práctica del deporte contribuyan al bienestar integral y a una mejor calidad de vida para todos los vecinos de Punta Hermosa.

3. EDUCACION Y CULTURA

CREACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL VIRTUAL – "EDUCACIÓN PARA TODOS"

La educación constituye la base del desarrollo humano, la inclusión social y el progreso de los pueblos. Por ello, implementaremos la **Biblioteca Municipal Virtual "Educación para Todos"**, un espacio moderno, innovador e inclusivo que brindará acceso gratuito al conocimiento, la investigación, la cultura y las nuevas tecnologías, promoviendo el aprendizaje permanente de niños, jóvenes, adultos y personas mayores del distrito.

A través de este importante proyecto, los vecinos podrán acceder a bibliotecas digitales, material educativo, plataformas de aprendizaje, recursos multimedia, herramientas tecnológicas y espacios de capacitación que contribuyan a fortalecer sus capacidades académicas, culturales y profesionales.

Asimismo, mediante el programa **"Educación para Todos"**, impulsaremos la iniciativa **"Culturizándonos Todos"**, orientada a promover el desarrollo cultural, artístico y académico de la comunidad a través de talleres formativos, conferencias, ferias del libro, concursos educativos, exposiciones artísticas, actividades de fomento de la lectura y eventos culturales que fortalezcan la identidad local, los valores ciudadanos y el desarrollo intelectual de la población.

De igual manera, promoveremos programas de alfabetización, educación básica alternativa y culminación de estudios de primaria y secundaria para aquellas personas que, por diversas circunstancias, no pudieron concluir oportunamente su formación escolar, brindándoles nuevas oportunidades para mejorar su calidad de vida y acceder a mayores oportunidades laborales.

Complementariamente, desarrollaremos programas de orientación vocacional, reforzamiento y nivelación académica, así como preparación preuniversitaria y técnico-productiva, facilitando el acceso de nuestros jóvenes a institutos, universidades y centros de formación especializada, contribuyendo a la construcción de un mejor futuro para las nuevas generaciones.

Impulsaremos además el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo la alfabetización digital y reduciendo las brechas de acceso al conocimiento mediante capacitaciones permanentes en herramientas tecnológicas, innovación y competencias digitales.

Nuestro compromiso es construir una comunidad educada, culta y preparada para los desafíos del futuro, donde la educación, la cultura y el conocimiento sean verdaderos motores de desarrollo, inclusión social y progreso para todos los vecinos de Punta Hermosa.

Porque creemos firmemente que la educación es un derecho fundamental y la mejor herramienta para transformar vidas, trabajaremos para garantizar oportunidades educativas de calidad para todos, sin distinción alguna.

4. JOVENES CON FUTURO

JÓVENES CON FUTURO

Reconocemos a la juventud como un actor fundamental para el desarrollo presente y futuro de Punta Hermosa. Por ello, impulsaremos la organización y participación activa de los jóvenes en la vida social, cultural, deportiva, ambiental y económica del distrito, promoviendo espacios que fortalezcan su liderazgo, creatividad y compromiso con la comunidad.

A través del programa **"Jóvenes con Futuro"**, promoveremos la conformación y fortalecimiento de organizaciones juveniles en todos los sectores del distrito, fomentando su participación en la formulación de propuestas, actividades comunitarias y proyectos orientados al desarrollo local sostenible.

Asimismo, fortaleceremos la creación de la **Coordinadora Distrital de Juventudes**, como instancia representativa de articulación y participación juvenil, la cual trabajará de manera coordinada con la **Casa de la Juventud**, espacio destinado al encuentro, integración, capacitación y desarrollo de las capacidades de nuestros jóvenes.

Desde estos espacios implementaremos programas permanentes de orientación vocacional, reforzamiento académico, liderazgo, formación ciudadana, emprendimiento, innovación, empleabilidad y capacitación técnica, con el propósito de generar mayores oportunidades de crecimiento personal, educativo y profesional.

Promoveremos además alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas, universidades, institutos y centros de formación, a fin de facilitar el acceso a becas, prácticas preprofesionales, programas de voluntariado, capacitación especializada y oportunidades de inserción laboral para la juventud del distrito.

Nuestro compromiso es construir una generación de jóvenes preparados, participativos y comprometidos con el desarrollo de Punta Hermosa, brindándoles las herramientas necesarias para que puedan alcanzar sus metas, ejercer plenamente su ciudadanía y convertirse en protagonistas del progreso de nuestra comunidad.

5. DESARROLLO HUMANO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

Nuestro compromiso es construir un distrito más inclusivo, solidario y con igualdad de oportunidades para todos. Por ello, fortaleceremos y modernizaremos los programas sociales municipales, priorizando la atención de las poblaciones más vulnerables mediante una gestión eficiente, participativa y articulada con los diferentes niveles de gobierno, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

Programa "Hambre Cero"

Fortaleceremos y consolidaremos el Programa del Vaso de Leche, los Comedores Populares y las Ollas Comunes, garantizando su sostenibilidad y mejora continua mediante el trabajo coordinado entre la Municipalidad, las organizaciones sociales de base, el sector privado y la comunidad organizada.

Gestionaremos ante el Gobierno Nacional el incremento de las transferencias presupuestales destinadas a estos programas alimentarios, con el propósito de ampliar su cobertura, mejorar la calidad nutricional de los alimentos y garantizar una atención oportuna a las familias en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, a través del programa **"Hambre Cero"**, impulsaremos la capacitación permanente de las dirigentes y asociadas de las organizaciones sociales en temas de gestión organizacional, nutrición, seguridad alimentaria, emprendimiento, liderazgo y desarrollo comunitario, fortaleciendo sus capacidades para brindar un mejor servicio a la población y promover su autonomía económica.

Fortalecimiento de la DEMUNA

Fortaleceremos la **Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA)** como un servicio especializado de promoción, protección y restitución de derechos, brindando orientación legal, conciliación extrajudicial, acompañamiento familiar y atención oportuna a los casos que involucren a niñas, niños y adolescentes.

Desarrollaremos acciones preventivas y campañas de sensibilización orientadas a la protección de la infancia, la prevención de la violencia familiar, el trabajo infantil, el acoso escolar y toda forma de vulneración de derechos, garantizando el desarrollo integral de nuestros menores.

Programa "Respeto a la Mujer"

Impulsaremos el programa **"Respeto a la Mujer"**, fortaleciendo la **Casa de la Mujer** como un espacio de orientación, protección y promoción de los derechos de las mujeres.

Brindaremos asesoría legal gratuita en temas de violencia familiar, pensión de alimentos, filiación, tenencia, abandono familiar y defensa de derechos, así como acompañamiento psicológico y orientación social para las mujeres que enfrenten situaciones de vulnerabilidad.

Asimismo, promoveremos programas de capacitación, emprendimiento, empleabilidad y desarrollo económico, orientados a fortalecer la autonomía, independencia económica y liderazgo de las mujeres del distrito.

CIAM – Centro Integral de Atención al Adulto Mayor

Potenciaremos el **Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)** como un espacio de integración, participación activa y desarrollo personal para nuestros adultos mayores, promoviendo actividades orientadas a mejorar su bienestar físico, emocional y social.

A través del programa **"Todos Seremos Adultos"**, desarrollaremos talleres culturales, actividades recreativas, deportivas y de integración comunitaria, así como programas de salud preventiva, paseos, caminatas, sesiones de yoga, taichí, gimnasia y otras actividades que contribuyan a un envejecimiento activo, saludable y con calidad de vida.

Promoveremos además el reconocimiento y valoración de la experiencia y conocimientos de nuestros adultos mayores, fortaleciendo su participación en la vida comunitaria y familiar.

OMAPED – Inclusión para Todos

Fortaleceremos la **Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED)** para garantizar una atención integral, promoviendo la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el

acceso a servicios, programas y beneficios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

A través del programa **"Punta Hermosa Inclusiva"**, impulsaremos acciones orientadas a eliminar barreras físicas, sociales y culturales, promoviendo la accesibilidad universal, la inclusión educativa, laboral, deportiva y recreativa de las personas con discapacidad y de otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, gestionaremos alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organismos de cooperación nacional e internacional para ampliar las oportunidades de desarrollo, capacitación e integración de este importante sector de la población.

SISFOH y Unidad Local de Empadronamiento (ULE)

Modernizaremos y optimizaremos el funcionamiento de la **Unidad Local de Empadronamiento (ULE)**, garantizando la actualización permanente de la información socioeconómica de los hogares del distrito.

De esta manera, facilitaremos el acceso oportuno de las familias que más lo necesitan a los programas sociales, subsidios y beneficios que brinda el Estado, asegurando una atención transparente, eficiente y orientada a reducir las brechas de pobreza y vulnerabilidad social.

Nuestro Compromiso

Trabajaremos para construir un distrito más humano, inclusivo y solidario, donde ningún vecino quede excluido de las oportunidades de desarrollo. Promoveremos políticas sociales que protejan a la niñez, fortalezcan a las familias, impulsen el empoderamiento de las mujeres, garanticen una vejez digna y aseguren la plena inclusión de las personas con discapacidad, consolidando una comunidad con bienestar, equidad y justicia social para todos.

DIMENCION ECONOMICA

1. GESTIÓN EFECTIVA DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Implementaremos una gestión moderna y participativa del desarrollo económico local mediante nuestro programa **"MAPA DE LA RIQUEZA"**, orientado a identificar, potenciar y promover todas las actividades económicas, productivas, comerciales, turísticas, culturales y de servicios existentes en el distrito.

Realizaremos un diagnóstico integral de las potencialidades y recursos de cada zona, elaborando un inventario georreferenciado de emprendedores, micro y pequeñas empresas, productores, artesanos, comerciantes y prestadores de servicios, con el propósito de generar oportunidades de inversión, empleo y crecimiento económico sostenible.

Crearemos el **Centro Municipal de Desarrollo Económico y Emprendimiento**, desde donde brindaremos capacitación permanente, asistencia técnica, formalización empresarial, orientación para el acceso al crédito y acompañamiento en la formulación de planes de negocio.

Organizaremos ferias productivas, ruedas de negocios, exposiciones comerciales y eventos de promoción turística que permitan ampliar mercados y generar nuevas oportunidades para nuestros emprendedores.

Asimismo, promoveremos alianzas estratégicas con universidades, institutos, cámaras de comercio y entidades públicas y privadas para fortalecer la innovación, la competitividad y la generación de empleo digno.

Con el programa **"MAPA DE LA RIQUEZA"**, convertiremos al distrito en un espacio de oportunidades, donde el talento, el trabajo y la iniciativa de nuestros vecinos sean los principales motores del desarrollo económico, la prosperidad y el bienestar de toda la comunidad.

2. FERIAS LABORALES

De igual manera, en alianza con el sector público y privado, promoveremos las ferias laborales **"CHAPA TU CHAMBA"**, facilitando el acceso a bolsas de trabajo para empleos calificados y no calificados, prácticas preprofesionales y oportunidades de inserción laboral, contribuyendo así a mejorar la empleabilidad y la calidad de vida de nuestros jóvenes.

3. PROPUESTA DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA

El turismo constituye uno de los principales motores del desarrollo económico de Punta Hermosa y una fuente importante de empleo, inversión y oportunidades para nuestros vecinos. Por ello, impulsaremos una política integral de promoción turística orientada a consolidar al distrito como uno de los destinos turísticos y deportivos más importantes del litoral peruano.

Programa "Punta Hermosa, Destino Turístico Todo el Año"

Promoveremos el desarrollo de una oferta turística sostenible, moderna y competitiva que permita atraer visitantes durante todo el año, fortaleciendo la actividad económica local y generando mayores oportunidades para emprendedores, comerciantes, restaurantes, hospedajes y prestadores de servicios turísticos.

Mejoramiento y Puesta en Valor de las Playas

Impulsaremos el mejoramiento integral de las playas del distrito mediante acciones permanentes de limpieza, mantenimiento, seguridad, iluminación, señalización turística y ordenamiento de los espacios públicos.

Asimismo, gestionaremos la implementación de servicios complementarios que mejoren la experiencia de los visitantes, garantizando playas seguras, accesibles y ambientalmente sostenibles.

Capital del Surf y los Deportes de Mar

Fortaleceremos la imagen de Punta Hermosa como uno de los principales destinos para la práctica del surf y los deportes acuáticos del país, promoviendo campeonatos nacionales e internacionales de surf, bodyboard, paddle board, kayak y otras disciplinas náuticas.

Impulsaremos la creación de escuelas deportivas de mar para niños y jóvenes del distrito, fomentando el deporte, el turismo y el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales.

Malecón Turístico y Circuito Costero

Gestionaremos la modernización y puesta en valor del malecón y de los espacios públicos ubicados frente al litoral, incorporando áreas recreativas, ciclovías, miradores, zonas de descanso, iluminación ornamental y mobiliario urbano moderno.

Promoveremos la creación del **Circuito Turístico Costero de Punta Hermosa**, integrando las principales playas, miradores, espacios recreativos y atractivos naturales del distrito.

Desarrollo Gastronómico y Comercial

Impulsaremos el programa **"Sabores de Punta Hermosa"**, promoviendo la gastronomía local como un atractivo turístico de primer nivel.

Organizaremos festivales gastronómicos, ferias temáticas, festivales de productos marinos y eventos culinarios que permitan fortalecer la identidad gastronómica del distrito y dinamizar la economía local.

Asimismo, promoveremos la formalización y capacitación permanente de los emprendedores turísticos, comerciantes y operadores de servicios vinculados al turismo.

Turismo Ecológico y Protección Ambiental

Fomentaremos actividades de turismo responsable y educación ambiental orientadas a la conservación de nuestras playas, ecosistemas marinos y espacios naturales.

Desarrollaremos campañas de sensibilización ambiental dirigidas a vecinos y visitantes, promoviendo una cultura de respeto y protección del medio ambiente.

Promoción Turística y Marca Distrito

Crearemos la marca turística **"Punta Hermosa, Capital del Mar y el Surf"**, desarrollando estrategias de promoción nacional e internacional mediante plataformas digitales, ferias turísticas, campañas de marketing y alianzas con instituciones públicas y privadas.

Asimismo, impulsaremos la realización de eventos deportivos, culturales y artísticos que posicionen al distrito como un destino turístico atractivo durante todo el año.

Seguridad y Servicios para el Turista

Implementaremos programas especiales de seguridad turística en coordinación con la Policía Nacional, Serenazgo, salvataje y organizaciones locales, garantizando una experiencia segura para visitantes nacionales y extranjeros.

Fortaleceremos además los servicios de orientación e información turística, incorporando señalización moderna, módulos informativos y herramientas digitales para mejorar la atención al visitante.

Nuestro Compromiso

Trabajaremos para convertir a Punta Hermosa en un modelo de desarrollo turístico sostenible, seguro y competitivo, aprovechando sus extraordinarios recursos naturales, sus playas, su gastronomía y su vocación deportiva, generando empleo, inversión y bienestar para todos los vecinos del distrito.

DIMENCION AMBIENTAL

1. SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LA PROPIEDAD

Programa "TU PROPIEDAD SEGURA"

La formalización de la propiedad constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de las familias, la seguridad jurídica y el crecimiento ordenado del distrito. Por ello, impulsaremos el programa **"Tu Propiedad Segura"**, una estrategia integral orientada a promover el saneamiento físico legal de los predios y facilitar el acceso de los vecinos a la propiedad formal.

Desarrollaremos una campaña permanente de saneamiento físico legal en los diferentes sectores del distrito, brindando asistencia técnica y legal a los propietarios, posesionarios y asociaciones vecinales que requieran regularizar la situación de sus predios, actualizar su documentación o culminar procesos de formalización pendientes.

A través de este programa, promoveremos el trabajo articulado con las entidades competentes para gestionar procesos de formalización, titulación, independización, rectificación de áreas, actualización catastral, habilitación urbana y regularización registral, contribuyendo a fortalecer la seguridad jurídica de la propiedad y el ordenamiento territorial del distrito.

Implementaremos **Brigadas Municipales de Formalización**, las cuales brindarán orientación técnica y asesoría legal gratuita a los vecinos, facilitando el levantamiento de información catastral, el empadronamiento de posesionarios y el acompañamiento durante las diferentes etapas de los procedimientos de saneamiento físico legal.

Asimismo, impulsaremos convenios de cooperación interinstitucional con organismos públicos y privados vinculados a la formalización de la propiedad, con la finalidad de simplificar trámites, reducir costos, optimizar procedimientos y acercar los servicios a la población.

Fortaleceremos además el sistema de catastro municipal mediante la actualización permanente de la información predial y territorial, contribuyendo a una mejor planificación urbana, una adecuada gestión del suelo y una mayor eficiencia en la prestación de los servicios municipales.

Nuestro compromiso es garantizar que cada familia cuente con la seguridad y tranquilidad que brinda una propiedad formalmente reconocida, permitiéndole acceder a créditos, programas de vivienda, oportunidades de inversión y mejores condiciones para su desarrollo económico y social.

Meta de Gestión

Implementar un proceso permanente de saneamiento físico legal y actualización catastral que contribuya a la formalización de predios, al fortalecimiento de la seguridad jurídica de la propiedad y al desarrollo urbano ordenado y sostenible del distrito de Punta Hermosa.

2. GESTIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

Programa "SERVICIOS BÁSICOS PARA TODOS"

El acceso a servicios básicos de calidad constituye un derecho fundamental y una condición indispensable para el bienestar, la salud y el desarrollo sostenible de la población. Por ello, impulsaremos el programa **"Servicios Básicos para Todos"**, orientado a cerrar las brechas existentes y garantizar que todos los vecinos de Punta Hermosa cuenten con servicios públicos eficientes, seguros y oportunos.

Como punto de partida, realizaremos un diagnóstico integral de la infraestructura y cobertura de los servicios básicos del distrito, elaborando el **Mapa Distrital de Brechas de Servicios Básicos**, instrumento de planificación que permitirá identificar las necesidades prioritarias de cada sector y orientar adecuadamente las inversiones públicas y las gestiones ante las entidades competentes.

Gestionaremos ante los organismos correspondientes la formulación, financiamiento y ejecución de proyectos de ampliación, mejoramiento y modernización de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, drenaje pluvial, energía eléctrica, alumbrado público, conectividad digital y otros servicios esenciales, priorizando las zonas que presenten mayores necesidades y limitaciones de acceso.

Promoveremos la renovación y modernización del sistema de alumbrado público mediante la incorporación progresiva de tecnología LED, contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana, reducir el consumo energético y fortalecer la sostenibilidad ambiental del distrito.

Asimismo, impulsaremos alianzas estratégicas y convenios de cooperación con entidades públicas, empresas privadas y organismos nacionales e internacionales, con el objetivo de gestionar recursos y financiamiento para proyectos que mejoren la cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios básicos.

Implementaremos las **Mesas de Gestión Territorial por Sectores**, con la participación activa de dirigentes vecinales, organizaciones sociales y representantes de la comunidad, promoviendo la vigilancia ciudadana, el seguimiento permanente de los proyectos y la atención oportuna de las demandas de la población.

De igual manera, promoveremos el acceso a las nuevas tecnologías y la conectividad digital, impulsando iniciativas que contribuyan a reducir la brecha tecnológica y facilitar el acceso de la población a servicios educativos, comerciales, administrativos y de comunicación.

Meta de Gestión

Lograr que todos los sectores de Punta Hermosa cuenten con servicios básicos modernos, eficientes y de calidad, garantizando mejores condiciones de vida para la población y promoviendo un desarrollo urbano ordenado, sostenible e inclusivo.

Nuestro Compromiso

Trabajaremos para construir un distrito moderno, integrado y con igualdad de oportunidades, donde el acceso universal a los servicios básicos contribuya al bienestar de las familias, al desarrollo económico local y a una mejor calidad de vida para todos los vecinos de Punta Hermosa.

3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ZONIFICACIÓN Y COMPATIBILIDAD DE USOS DEL SUELO

Programa "ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO"

Punta Hermosa requiere una planificación moderna que permita consolidar su crecimiento urbano, turístico, residencial y comercial de manera ordenada, sostenible y respetuosa de su identidad como balneario y destino turístico de primer nivel. Por ello, impulsaremos una política integral de ordenamiento territorial orientada a garantizar el uso adecuado del suelo, promover la inversión responsable y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Promoveremos la actualización integral del **Plan de Desarrollo Urbano**, del sistema de zonificación y de las normas de compatibilidad de usos del suelo, incorporando criterios técnicos, ambientales, turísticos y sociales que respondan a las necesidades actuales y futuras del distrito.

Para alcanzar este objetivo desarrollaremos las siguientes acciones:

1. Actualización del Plan de Zonificación y Compatibilidad de Usos

Elaboraremos y actualizaremos los instrumentos de planificación urbana, estableciendo criterios claros y técnicamente sustentados que permitan una adecuada convivencia entre las actividades residenciales, comerciales, turísticas, recreativas, de servicios y otras compatibles con el desarrollo sostenible del distrito.

2. Modernización de la Gestión Territorial

Implementaremos un sistema moderno, digital y transparente de información territorial y catastral que permita a vecinos, emprendedores e inversionistas conocer de manera rápida y accesible los usos permitidos, parámetros urbanísticos, zonificación vigente y oportunidades de desarrollo en cada sector del distrito.

3. Ordenamiento y Formalización de las Actividades Económicas

Promoveremos la formalización y el ordenamiento de las actividades económicas, facilitando la adecuación progresiva de los establecimientos comerciales y de servicios a las normas de compatibilidad de uso, garantizando el respeto al entorno urbano, la seguridad ciudadana, la protección ambiental y la tranquilidad de los vecinos.

4. Reserva de Áreas para el Desarrollo Urbano y Social

Identificaremos y protegeremos áreas estratégicas destinadas al equipamiento urbano, espacios públicos, parques, áreas verdes, centros educativos, establecimientos de salud, infraestructura deportiva, mercados y proyectos de interés social, asegurando un crecimiento urbano equilibrado y una adecuada cobertura de servicios para la población.

5. Planificación Participativa y Concertada

Impulsaremos procesos participativos con la intervención de organizaciones vecinales, colegios profesionales, empresarios, instituciones académicas y representantes de la sociedad civil, garantizando que las decisiones relacionadas con el desarrollo urbano y territorial respondan a las necesidades e intereses de la comunidad.

6. Desarrollo Económico, Comercial y Turístico Sostenible

Promoveremos la recuperación, revitalización y puesta en valor de zonas con potencial turístico, comercial y de servicios, generando condiciones favorables para la inversión privada, la creación de empleo y el fortalecimiento de la economía local, preservando siempre la identidad urbana y ambiental de Punta Hermosa.

7. Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo

Implementaremos una política de ordenamiento territorial que incorpore criterios de sostenibilidad ambiental, adaptación al cambio climático, gestión del riesgo de desastres y protección de zonas vulnerables, garantizando un desarrollo urbano seguro, resiliente y compatible con la conservación de los recursos naturales del distrito.

8. Protección de la Identidad Urbana de Punta Hermosa

Promoveremos normas urbanísticas que contribuyan a preservar la identidad arquitectónica, paisajística y turística de Punta Hermosa, fomentando un desarrollo armónico que proteja sus playas, espacios públicos, áreas residenciales y atractivos naturales, consolidando su posicionamiento como uno de los principales destinos turísticos del país.

Meta de Gestión

Contar con instrumentos de planificación urbana actualizados, modernos y participativos que orienten el crecimiento ordenado del distrito, promuevan la inversión sostenible y garanticen una adecuada calidad de vida para las actuales y futuras generaciones.

Nuestro Compromiso

Con el programa **"Ordenamiento para el Desarrollo"**, construiremos un distrito moderno, competitivo, sostenible y debidamente planificado, donde el crecimiento urbano, la actividad económica, el turismo y la protección ambiental avancen de manera equilibrada, generando bienestar y oportunidades para todos los vecinos de Punta Hermosa.

4. RENOVACIÓN URBANA E INFRAESTRUCTURA VIAL

Programa "PISTAS Y VEREDAS PARA TODOS"

Una ciudad moderna, segura y accesible requiere una infraestructura vial en óptimas condiciones que facilite la movilidad, fortalezca la seguridad y mejore la calidad de vida de sus habitantes. Por ello, impulsaremos el programa **"Pistas y Veredas para Todos"**, una estrategia integral de renovación urbana orientada a la recuperación, modernización y ampliación de la infraestructura vial y peatonal en todos los sectores de Punta Hermosa.

Desarrollaremos un **Programa Masivo de Renovación Urbana**, priorizando la rehabilitación, mejoramiento y construcción de pistas, veredas, bermas, sardineles y espacios públicos que presenten deterioro o que requieran adecuarse al crecimiento y desarrollo del distrito.

Para optimizar la inversión pública, promoveremos la incorporación de nuevas tecnologías constructivas, materiales innovadores y soluciones de ingeniería que permitan reducir costos, acortar los plazos de ejecución y garantizar una mayor durabilidad y sostenibilidad de las obras.

Asimismo, implementaremos un **Plan Permanente de Mantenimiento Vial y Recuperación de Espacios Públicos**, destinado a conservar en buen estado la infraestructura urbana, mejorar la transcitabilidad vehicular y peatonal, fortalecer la seguridad vial y contribuir al embellecimiento del distrito.

Conscientes de la importancia de la participación ciudadana en el desarrollo local, promoveremos la ejecución de obras de veredas y mejoramiento urbano mediante mecanismos de cooperación entre la Municipalidad y los vecinos organizados. Para ello, impulsaremos convenios de colaboración y programas de cofinanciamiento que permitan sumar esfuerzos y acelerar la atención de las necesidades de cada sector.

En este modelo de gestión compartida, la Municipalidad brindará asistencia técnica, elaboración de expedientes, supervisión especializada, maquinaria y apoyo logístico, mientras que los vecinos participarán activamente en la ejecución y sostenibilidad de los proyectos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y corresponsabilidad ciudadana.

De igual manera, incorporaremos criterios de accesibilidad universal en todas las obras de infraestructura urbana, garantizando la construcción de rampas, veredas accesibles, señalización adecuada y espacios inclusivos que faciliten el desplazamiento seguro de personas con discapacidad, adultos mayores, niños y población vulnerable.

Recuperación y Embellecimiento de los Espacios Públicos

Complementaremos este programa con acciones de recuperación y puesta en valor de parques, alamedas, malecones, áreas verdes y espacios recreativos, mejorando el mobiliario urbano, la iluminación pública y el paisajismo, contribuyendo a fortalecer la imagen turística y residencial de Punta Hermosa.

Meta de Gestión

Incrementar progresivamente la cobertura y calidad de la infraestructura vial y peatonal del distrito, garantizando calles, avenidas y espacios públicos modernos, seguros y accesibles para todos los vecinos.

Nuestro Compromiso

Con el programa **"Pistas y Veredas para Todos"**, construiremos un distrito más moderno, ordenado, accesible e inclusivo, donde la infraestructura urbana se convierta en una herramienta para mejorar la movilidad, fortalecer la seguridad, impulsar el desarrollo económico y elevar la calidad de vida de todos los vecinos de Punta Hermosa.

5. FORMALIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE LICENCIAS DE EDIFICACIÓN

Programa "CONSTRUYE FORMAL, CRECE SEGURO"

La formalización de las edificaciones constituye un componente fundamental para el ordenamiento urbano, la seguridad de las construcciones, la protección del patrimonio familiar y el desarrollo sostenible del distrito. Por ello, implementaremos el programa **"Construye Formal, Crece Seguro"**, orientado a promover el saneamiento y regularización de licencias de edificación, declaratorias de fábrica y demás procedimientos vinculados a la formalización de predios y construcciones existentes en Punta Hermosa.

A través de este programa, brindaremos asesoría técnica y legal especializada a los propietarios de viviendas, comercios, establecimientos de servicios y otras edificaciones que requieran regularizar su situación constructiva o registral, facilitando el cumplimiento de la normativa vigente y promoviendo una cultura de formalidad y responsabilidad urbana.

Impulsaremos campañas permanentes de orientación y asistencia técnica descentralizada en los diferentes sectores del distrito, acercando los servicios municipales a la población mediante módulos itinerantes, jornadas de atención integral y programas de acompañamiento técnico durante todo el proceso de regularización.

Asimismo, promoveremos mecanismos de simplificación administrativa que permitan optimizar los procedimientos municipales, brindando una atención más eficiente, transparente y accesible para los vecinos que deseen formalizar sus edificaciones.

Con el apoyo de colegios profesionales, universidades, instituciones públicas y organismos especializados, impulsaremos convenios de cooperación para facilitar la elaboración de planos, expedientes técnicos, informes especializados y demás documentación requerida para los procesos de regularización y saneamiento de edificaciones.

Objetivos del Programa

- Promover la formalización y regularización de viviendas, comercios y edificaciones existentes en el distrito.
- Fortalecer la seguridad jurídica de la propiedad y la protección del patrimonio familiar.

- Facilitar el acceso de los vecinos a créditos hipotecarios, financiamiento, programas de vivienda e inversión.
- Actualizar y fortalecer la información catastral y urbana del distrito.
- Mejorar la planificación territorial y el ordenamiento urbano.
- Incrementar la recaudación municipal de manera equitativa, transparente y sostenible.
- Garantizar que las edificaciones cumplan con condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad.
- Fomentar una cultura de construcción formal y desarrollo urbano responsable.

Modernización Catastral y Gestión Urbana

Como complemento de esta estrategia, fortaleceremos el sistema de catastro municipal mediante la actualización permanente de la información predial y edificatoria, incorporando herramientas tecnológicas que permitan una gestión más eficiente del territorio y una mejor planificación de las inversiones públicas.

Meta de Gestión

Implementar un programa permanente de formalización y saneamiento de edificaciones que permita reducir significativamente la informalidad urbana, fortalecer la seguridad jurídica de la propiedad y contribuir al desarrollo ordenado y sostenible de Punta Hermosa.

Nuestro Compromiso

Trabajaremos para que ningún vecino quede excluido de los beneficios de la formalidad. Con el programa **"Construye Formal, Crece Seguro"**, convertiremos la regularización de las edificaciones en una herramienta de desarrollo económico, seguridad patrimonial y bienestar familiar, promoviendo un distrito moderno, ordenado, seguro y con mayores oportunidades para todos.

6. LIMPIEZA PÚBLICA, GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CUIDADO DEL AMBIENTE

Programa "PUNTA HERMOSA TE QUIERO LIMPIA"

La limpieza pública y el adecuado manejo de los residuos sólidos son fundamentales para proteger la salud de la población, preservar el medio ambiente y fortalecer la imagen turística y residencial de Punta Hermosa. Por ello, implementaremos el programa integral **"Punta Hermosa Te Quiero Limpia"**, orientado a garantizar un distrito limpio, ordenado, saludable y ambientalmente sostenible.

Fortaleceremos el servicio municipal de limpieza pública mediante la modernización de la flota vehicular, la adquisición de maquinaria especializada, equipamiento moderno y herramientas tecnológicas que permitan optimizar las labores de barrido, recolección, transporte y disposición de residuos sólidos. Asimismo, impulsaremos la capacitación permanente del personal encargado de estos servicios, garantizando una atención eficiente, oportuna y de calidad.

Implementaremos un sistema de limpieza integral que permita mantener en óptimas condiciones las calles, avenidas, parques, playas, malecones, áreas verdes y demás espacios públicos del distrito, reforzando especialmente la atención durante las temporadas de mayor afluencia turística.

Desarrollaremos campañas permanentes de recolección de desmontes, residuos voluminosos, enseres en desuso y materiales abandonados en la vía pública, contribuyendo a mejorar el ornato urbano, recuperar espacios públicos y fortalecer la seguridad ciudadana.

Programa "Mi Techo Limpio"

Impulsaremos el programa **"Mi Techo Limpio"**, destinado a promover la limpieza, mantenimiento y recuperación de techos, azoteas y espacios elevados donde frecuentemente se acumulan residuos, materiales en desuso y elementos que afectan la imagen urbana, la salubridad y la seguridad del entorno.

Este programa fomentará la participación activa de los vecinos, juntas vecinales, organizaciones sociales, instituciones educativas y empresas privadas, fortaleciendo una cultura de corresponsabilidad ciudadana y compromiso con el cuidado del distrito.

Cultura Ambiental y Reciclaje

Promoveremos campañas permanentes de educación ambiental orientadas a fortalecer hábitos responsables en la segregación de residuos, el reciclaje, la reutilización de materiales y la protección del entorno urbano y costero.

Impulsaremos programas de reciclaje y valorización de residuos sólidos en coordinación con asociaciones de recicladores formalizados, instituciones educativas y organizaciones sociales, promoviendo una economía circular y una gestión ambiental responsable.

Limpieza y Protección de las Playas

Como distrito turístico y costero, fortaleceremos las acciones de limpieza, conservación y protección de nuestras playas y espacios naturales, desarrollando campañas de sensibilización ambiental dirigidas a vecinos y visitantes para preservar nuestros recursos naturales y mantener una imagen turística de excelencia.

Meta de Gestión

Mantener el distrito permanentemente limpio, incrementando la cobertura y eficiencia de los servicios de limpieza pública, promoviendo una adecuada gestión de residuos sólidos y fortaleciendo la participación ciudadana en el cuidado del ambiente.

Nuestro Compromiso

Con el programa **"Punta Hermosa Te Quiero Limpia"**, construiremos un distrito más limpio, ordenado, saludable y sostenible, donde el respeto por el ambiente, el cuidado de los espacios públicos y la participación de los vecinos contribuyan a mejorar la calidad de vida y consolidar a Punta Hermosa como uno de los mejores lugares para vivir y visitar.

7. PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES

Programa "PUNTA HERMOSA TE QUIERO VERDE"

Los parques, jardines y áreas verdes constituyen espacios fundamentales para la recreación, la salud, la integración social y la protección del medio ambiente. Por ello, implementaremos el programa **"Punta Hermosa Te Quiero Verde"**, orientado a la recuperación, ampliación, modernización y mantenimiento permanente de las áreas verdes y espacios públicos del distrito.

Desarrollaremos un **Plan Integral de Recuperación y Mejoramiento de Parques y Jardines**, priorizando la intervención de aquellos espacios que presenten deterioro, abandono o deficiencias en su infraestructura, garantizando ambientes seguros, accesibles y adecuados para el disfrute de niños, jóvenes, adultos mayores y familias en general.

Impulsaremos un programa permanente de arborización y embellecimiento urbano, incorporando especies vegetales adecuadas a las condiciones climáticas y ambientales de Punta Hermosa, promoviendo el uso eficiente del agua mediante sistemas modernos de riego tecnificado y prácticas sostenibles para el mantenimiento de las áreas verdes.

Asimismo, renovaremos e implementaremos mobiliario urbano moderno, iluminación ornamental, juegos recreativos, espacios de descanso, áreas de encuentro vecinal y zonas de recreación familiar que contribuyan a mejorar la calidad de vida y fortalecer la convivencia ciudadana.

Arborización y Sostenibilidad Ambiental

Promoveremos campañas permanentes de arborización en parques, avenidas, bermas, malecones y espacios públicos, contribuyendo a incrementar la cobertura vegetal del distrito, mejorar la calidad del aire, reducir los efectos de la contaminación ambiental y mitigar los impactos del cambio climático.

Las nuevas áreas verdes serán diseñadas bajo criterios de sostenibilidad ambiental, priorizando especies de bajo consumo hídrico y soluciones paisajísticas compatibles con el ecosistema costero de Punta Hermosa.

Participación Ciudadana y Adopción de Áreas Verdes

Fomentaremos la participación activa de las juntas vecinales, instituciones educativas, empresas privadas, organizaciones sociales y vecinos en general mediante programas de adopción, mantenimiento y conservación de parques y jardines, fortaleciendo la cultura ambiental y el sentido de pertenencia hacia los espacios públicos.

Asimismo, desarrollaremos campañas de educación ambiental dirigidas a la población, promoviendo el cuidado de las áreas verdes, el respeto por el entorno urbano y la protección de los recursos naturales.

Recuperación de Espacios Públicos

Impulsaremos la recuperación y puesta en valor de espacios públicos subutilizados o deteriorados, transformándolos en áreas recreativas, zonas de descanso, espacios culturales y puntos de encuentro comunitario que contribuyan al desarrollo social y al embellecimiento del distrito.

Meta de Gestión

Incrementar progresivamente la cantidad y calidad de las áreas verdes del distrito, garantizando su adecuado mantenimiento y promoviendo espacios públicos seguros, accesibles y sostenibles para todos los vecinos.

Nuestro Compromiso

Con el programa **"Punta Hermosa Te Quiero Verde"**, construiremos un distrito más saludable, moderno, sostenible y amigable con el medio ambiente, donde los parques, jardines y espacios públicos se conviertan en verdaderos lugares de encuentro, recreación y bienestar para las actuales y futuras generaciones.

Porque una ciudad más verde es una ciudad con mayor calidad de vida, trabajaremos para que Punta Hermosa sea un referente de desarrollo urbano sostenible, conservación ambiental y bienestar ciudadano.

DIMENCION INSTITUCIONAL

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Impulsaremos un proceso integral de modernización y fortalecimiento institucional que permita consolidar una gestión municipal eficiente, transparente, innovadora y orientada al servicio de los vecinos de Punta Hermosa. Nuestro objetivo será optimizar los procesos administrativos, mejorar la calidad de los servicios públicos y promover una administración moderna que responda de manera oportuna a las necesidades de la población.

Para ello, implementaremos las siguientes acciones:

- Actualizaremos y adecuaremos permanentemente los instrumentos de gestión, documentos normativos y procedimientos administrativos, garantizando una administración ordenada, eficiente y alineada con la legislación vigente y las políticas de modernización del Estado.
- Fortaleceremos la conectividad institucional mediante la implementación de infraestructura tecnológica moderna, optimizando los servicios de internet, los sistemas de comunicación y el equipamiento informático de todas las áreas municipales.
- Implementaremos plataformas y sistemas informáticos integrados que permitan digitalizar y simplificar los procedimientos administrativos, reduciendo tiempos de atención, eliminando trámites innecesarios y facilitando el acceso de los ciudadanos a los servicios municipales.
- Modernizaremos y mejoraremos la infraestructura de los ambientes municipales, garantizando espacios funcionales, accesibles, seguros y adecuados para brindar una atención eficiente, cómoda y de calidad a los vecinos.
- Fortaleceremos las capacidades técnicas y profesionales de los servidores y funcionarios municipales mediante programas permanentes de capacitación, especialización y actualización, promoviendo una cultura organizacional basada en la eficiencia, la transparencia, la innovación y la mejora continua.
- Implementaremos mecanismos de seguimiento, evaluación y control de la gestión pública que permitan medir resultados, optimizar recursos y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con estas acciones construiremos una municipalidad moderna, transparente y cercana al ciudadano, capaz de brindar servicios públicos de calidad, fortalecer la confianza de la población y contribuir al desarrollo sostenible y ordenado del distrito de Punta Hermosa.

2. SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y MODELO DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Implementaremos de manera integral el Sistema de Control Interno (SCI) y el Modelo de Integridad Institucional, con la finalidad de fortalecer la transparencia, prevenir actos de corrupción, optimizar la gestión pública y garantizar el uso eficiente y responsable de los recursos municipales.

Para ello, promoveremos la aprobación y aplicación de directivas, procedimientos y mecanismos de control que involucren a todos los funcionarios y servidores municipales, priorizando las áreas de mayor exposición a riesgos de corrupción y conflictos de interés.

Entre las principales acciones a desarrollar se encuentran:

- Fortalecer la implementación del Sistema de Control Interno mediante la identificación, evaluación y gestión permanente de riesgos, promoviendo una cultura institucional basada en la prevención, la ética y la mejora continua.
- Consolidar el Modelo de Integridad Institucional a través de políticas y acciones orientadas a fomentar valores éticos, la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de los principios de buen gobierno.
- Incorporar cláusulas anticorrupción y de integridad en todos los contratos, convenios y actos administrativos que suscriba la Municipalidad, garantizando mayores mecanismos de control y prevención frente a prácticas indebidas.
- Establecer como requisito obligatorio la presentación de Declaraciones Juradas Anticorrupción por parte de todos los proveedores, contratistas y consultores que mantengan vínculos contractuales con la Municipalidad.
- Promover la presentación, actualización y publicidad de las Declaraciones Juradas de Intereses del Alcalde, Regidores, funcionarios y servidores que desempeñen funciones en áreas estratégicas o de alto riesgo, fortaleciendo la transparencia y la prevención de conflictos de interés.
- Implementar mecanismos seguros y confidenciales para la recepción de denuncias sobre presuntos actos de corrupción, garantizando la protección de los denunciantes y el seguimiento oportuno de cada caso.
- Fortalecer la transparencia activa mediante la publicación permanente y accesible de información relacionada con contrataciones, ejecución presupuestal, obras públicas, adquisiciones y gestión municipal, facilitando el control ciudadano y la vigilancia vecinal.

Con estas acciones construiremos una gestión municipal íntegra, transparente y responsable, fortaleciendo la confianza de los vecinos en sus autoridades, promoviendo la rendición de cuentas y consolidando una lucha frontal y permanente contra la corrupción en el distrito de Punta Hermosa.

3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES

Implementaremos un programa permanente de fortalecimiento y desarrollo de capacidades dirigido a los servidores y funcionarios municipales, con el propósito de mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de la gestión pública, contribuyendo a una administración moderna, transparente y orientada al servicio de los vecinos de Punta Hermosa.

Este programa contemplará acciones continuas de capacitación, asistencia técnica especializada y actualización profesional en materias vinculadas a la gestión pública, normatividad vigente, planeamiento estratégico, gestión administrativa, atención al ciudadano, gobierno digital, transformación tecnológica, control interno, integridad pública, gestión por resultados y modernización del Estado.

Asimismo, promoveremos el fortalecimiento de competencias técnicas, gerenciales y habilidades blandas, fomentando el liderazgo, el trabajo en equipo, la innovación, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la mejora continua, con la finalidad de consolidar una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia, la vocación de servicio y el cumplimiento de objetivos institucionales.

De igual manera, impulsaremos la evaluación permanente del desempeño y el reconocimiento al mérito, incentivando el compromiso, la productividad y la excelencia en la prestación de los servicios municipales.

Con estas acciones contaremos con servidores públicos altamente capacitados, motivados y comprometidos con el desarrollo del distrito, garantizando una atención eficiente, oportuna y de calidad para todos los vecinos de Punta Hermosa.

4. FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES

Impulsaremos un programa integral orientado a fortalecer la capacidad recaudatoria de la Municipalidad de Punta Hermosa, mediante la modernización de la administración tributaria, la actualización permanente del catastro municipal, el ordenamiento territorial y el fortalecimiento de las acciones de fiscalización tributaria y administrativa.

Nuestro objetivo será incrementar los ingresos municipales de manera sostenible, promoviendo una cultura de cumplimiento tributario, ampliando la base de contribuyentes y garantizando una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

Para ello, desarrollaremos las siguientes acciones:

• Implementaremos un sistema catastral moderno, digital y georreferenciado que permita identificar, registrar y actualizar permanentemente la información de predios, edificaciones, actividades económicas

y contribuyentes, garantizando una base tributaria actualizada, equitativa y acorde con la realidad del distrito.

• Promoveremos el ordenamiento territorial y urbano, fortaleciendo el control del crecimiento urbano, la compatibilidad de usos y la formalización de actividades económicas, contribuyendo a reducir la informalidad y ampliar la base tributaria municipal.

• Modernizaremos los sistemas de administración tributaria mediante herramientas tecnológicas que faciliten el pago de tributos y arbitrios municipales, simplifiquen los procedimientos y mejoren la atención a los contribuyentes.

• Fortaleceremos las acciones de fiscalización tributaria y administrativa bajo criterios de legalidad, transparencia, equidad y respeto a los derechos de los vecinos, reduciendo la evasión, la elusión y la morosidad tributaria.

• Implementaremos programas de incentivos y beneficios para los contribuyentes puntuales, promoviendo una cultura de responsabilidad tributaria y fortaleciendo la relación de confianza entre la Municipalidad y la ciudadanía.

• Desarrollaremos campañas permanentes de orientación y educación tributaria que permitan a los vecinos conocer la importancia de sus contribuciones para el desarrollo del distrito y la mejora de los servicios públicos.

Los recursos adicionales obtenidos mediante una gestión tributaria eficiente serán destinados prioritariamente al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la limpieza pública, el mantenimiento de parques y áreas verdes, la mejora de la infraestructura urbana, la recuperación de espacios públicos y la ejecución de programas sociales que eleven la calidad de vida de todos los vecinos de Punta Hermosa.

Con estas acciones construiremos una Municipalidad económicamente sólida, con mayores capacidades para atender las necesidades de la población y promover el desarrollo sostenible, ordenado y competitivo del distrito.

5. LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES (ITSE)

PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Implementaremos un programa integral de formalización empresarial orientado a facilitar el acceso de emprendedores, comerciantes, empresarios y prestadores de servicios a la obtención de Licencias de Funcionamiento y a la regularización de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE), promoviendo una actividad económica segura, ordenada y competitiva en el distrito de Punta Hermosa.

Nuestro objetivo será simplificar los procedimientos administrativos, reducir las barreras burocráticas y brindar acompañamiento técnico a los administrados, incentivando la formalización de las actividades económicas y fortaleciendo las condiciones de seguridad de los establecimientos comerciales, industriales, turísticos y de servicios.

Para ello, desarrollaremos las siguientes acciones:

- Implementaremos campañas masivas y descentralizadas de orientación, asesoría y atención especializada para facilitar la obtención de Licencias de Funcionamiento y la regularización de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE).
- Simplificaremos y optimizaremos los procedimientos administrativos, reduciendo tiempos de atención y promoviendo el uso de herramientas digitales que permitan realizar trámites de manera más rápida, eficiente y transparente.
- Brindaremos asistencia técnica permanente a emprendedores, comerciantes y empresarios para el cumplimiento de los requisitos normativos, de seguridad y funcionamiento exigidos por la legislación vigente.
- Promoveremos la formalización de los negocios y actividades económicas que operan en el distrito, contribuyendo a reducir la informalidad y generar mayores oportunidades de inversión, empleo y desarrollo local.
- Fortaleceremos las acciones de prevención y seguridad mediante la evaluación y verificación del cumplimiento de las condiciones de seguridad en los establecimientos, protegiendo la integridad de trabajadores, clientes y vecinos.
- Impulsaremos la articulación entre las áreas municipales competentes para garantizar una atención integral, eficiente y orientada al desarrollo económico sostenible del distrito.

Con esta iniciativa fortaleceremos la seguridad de los establecimientos, promoveremos la inversión privada, impulsaremos el crecimiento económico local, ampliaremos la base tributaria municipal y consolidaremos una cultura de formalidad y cumplimiento normativo que contribuya al desarrollo ordenado y sostenible de Punta Hermosa.

Asimismo, posicionaremos al distrito como un espacio amigable para la inversión, el emprendimiento y el turismo, generando mejores oportunidades para el bienestar y progreso de todos los vecinos.

6. CULTURA TRIBUTARIA

PROGRAMA INTEGRAL DE CULTURA TRIBUTARIA Y FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA MUNICIPAL

Implementaremos el Programa Integral de Cultura Tributaria y Fortalecimiento de la Sostenibilidad Financiera Municipal, orientado a promover una ciudadanía responsable y comprometida con el desarrollo del distrito, fortaleciendo la conciencia tributaria y mejorando los niveles de recaudación del Impuesto Predial, los Arbitrios Municipales y demás ingresos propios de la Municipalidad.

Nuestro objetivo será consolidar una cultura de cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, basada en la confianza, la transparencia y la corresponsabilidad entre la Municipalidad y los vecinos, garantizando mayores recursos para la ejecución de obras, el mejoramiento de los servicios públicos y el desarrollo sostenible de Punta Hermosa.

Para ello, desarrollaremos las siguientes acciones:

- Implementaremos campañas permanentes de educación, orientación y sensibilización tributaria dirigidas a vecinos, comerciantes y empresarios, promoviendo la importancia de la contribución ciudadana para el financiamiento de los servicios y proyectos municipales.

- Fortaleceremos los mecanismos de atención y orientación al contribuyente, brindando información clara, accesible y oportuna sobre sus obligaciones, beneficios y procedimientos tributarios.
- Ejecutaremos un plan integral de recuperación de la cartera morosa mediante estrategias de cobranza preventiva, ordinaria y coactiva, priorizando mecanismos de diálogo, conciliación y regularización voluntaria de las obligaciones pendientes.
- Implementaremos programas temporales de incentivos tributarios, amnistías, descuentos, beneficios por pronto pago y facilidades de fraccionamiento, permitiendo a los contribuyentes ponerse al día en sus obligaciones de manera responsable y accesible.
- Modernizaremos los sistemas de administración tributaria mediante el uso de herramientas tecnológicas que faciliten la consulta, declaración y pago de tributos municipales a través de plataformas digitales seguras y eficientes.
- Fortaleceremos las acciones de fiscalización tributaria y la actualización permanente del catastro municipal, ampliando la base tributaria, reduciendo la evasión y mejorando la equidad en la distribución de las cargas tributarias.
- Evaluaremos mecanismos especializados para optimizar la gestión de cobranza, garantizando en todo momento la transparencia, la eficiencia administrativa y el respeto irrestricto a los derechos de los contribuyentes.

Los recursos obtenidos mediante una gestión tributaria eficiente y responsable serán destinados prioritariamente a fortalecer la seguridad ciudadana, la limpieza pública, el mantenimiento de parques y áreas verdes, la mejora de la infraestructura urbana, la recuperación de espacios públicos, la gestión ambiental y los programas sociales en beneficio de todos los vecinos.

Con estas acciones construiremos una Municipalidad financieramente sólida, capaz de brindar mejores servicios, ejecutar más obras y responder de manera eficiente a las necesidades de la población, consolidando un modelo de gestión basado en la responsabilidad fiscal, la transparencia y el desarrollo sostenible de Punta Hermosa.

Firmado Digitalmente por GARCIA GARCIA
BENJAMIN ANDRE DNI - 75074079 - Personero
Fecha: 17.06.26 05:52:30 (-05:00)